

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 239 QUILLON, miércoles 30 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-214, 0-215
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-227,20-228

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LTDA.

RUT:77.190.880-2

LA SUMA DE \$:27.489

Y SON: VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE /	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	5.498 / /		77190880-2	F-43479
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	21.991		77190880-2	F-43498
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		27.489	77190880-2	C-0

TOTALES :

27.489

27.489

CIPAL

SECRETARIO

MUNICIPAL

MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° JEFE

NOMBRE

RECIBI CONFORME

RECIBI CONFORME